

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11445 *Real Decreto 1037/2012, de 29 de junio, por el que se declara la jubilación voluntaria por edad de don José Carlos González Zorrilla.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 28 de junio del año 2012,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria por edad de don José Carlos González Zorrilla, Magistrado de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Barcelona, al tener cumplidos más de sesenta y cinco años de edad, con efectos del día 10 de septiembre de 2012, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid, el 29 de junio de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ